

Resumen Pro-Energía Rural

El **Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible** (Pro-Energía Rural) consiste en brindar energía eléctrica por medio de sistemas fotovoltaicos, instalando 21,036 sistemas solares de vivienda, 416 centros escolares y 34 centros de salud en 6 departamentos del occidente de Honduras: Ocotepeque, Copan, La Paz, Intibucá, Lempira y Santa Barbara.

Debido al éxito obtenido, se continúa con una etapa de ampliación de 2,347 sistemas para vivienda en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira y Santa Barbara.

Los requisitos para recibir un sistema fotovoltaicos son:

- No tener acceso a la energía eléctrica.
- Ser de bajos recursos económicos.
- Que las viviendas estén habitadas de manera permanente.

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de 21,036 familias pobres de 1,226 comunidades de los Departamentos de Ocotepeque, Lempira, Copán, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz, con la instalación de sistemas fotovoltaicos de captación, generación y distribución de energía renovable, reduciendo los riesgos ambientales a través del acceso a energía limpia, proveyendo iluminación y otros servicios a las 21,036 viviendas, 416 centros escolares y 34 centros de salud.

Etapas del Proyecto:

- **Levantamiento de Línea Base:** esta etapa consiste en identificar las comunidades beneficiarias en coordinación con las Alcaldías Municipales y levantando una ficha socioeconómica georreferenciada de cada familia beneficiaria, instrumento en el que se recopila información sobre datos generales de la estructura familiar, condiciones de la vivienda, ingresos y gastos.
- **Socialización y Formación de Juntas de Energía:** esta etapa consiste en organizar las comunidades, formando una junta directiva: presidente(a), secretario(a), tesorero (a), fiscal y vocal, cuya función es velar por el perfecto funcionamiento de los sistemas instalados y por la autosostenibilidad del proyecto.
- **Instalación de sistemas fotovoltaicos:** cada familia existente en la línea base recibe un sistema fotovoltaico el cual es trasladado hasta su comunidad e instalado en cada vivienda.
- **Supervisión de instalaciones:** durante este proceso se supervisa un porcentaje de los sistemas instalados, revisando la calidad de las instalaciones, antes de dar por decepcionada la comunidad.